SECRETARÍA de Salud

Carpeta N° 3

- Anexo 3. Cartas de Presentación enviadas por la ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES. (Continuación)

SECRETARÍA de Salud

Anexo 3

Cartas de Presentación enviadas por la ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES.

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Jennifer Montealegre T
Cargo:	Sec de Salud
Tel/Cel:	3166950439
Firma:	
Fecha:	30-05/2025

Mahates, Bolivar 30 de Mayo 2025

Doctor (a): Jennifer Montealegre Tolosa.
Secretario (a) de Salud Municipal
Municipio de Cantagallo

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolivar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos.

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorra
- Bolígrafo
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nidia Solas Villadiego., identificado (a) con la C.C 45477420, de Clemencia., quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Mahates, Bolívar 30 de Mayo 2025

Señor(a): William Fernando Patiño
Oficina de Gestión de Riesgo Municipal
Municipio de Cantagallo

Certificación de Recibido	
Nombre:	William Fernando P.
Cargo:	Coord. Desarrollo Comunitario
Tel/Cel:	316 520 3763
Firma:	
Fecha:	30-05/2025

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos.

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorra
- Bolígrafo
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nibia Salas V, identificado (a) con la C.C 45 977 420, de Ogeo., quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Zulmary Vasquez Sudeb
Cargo:	Sec de Educación
Tel/Cel:	3178355826
Firma:	
Fecha:	30-05/2025

Mahates, Bolívar 30 de Mayo 2025

Doctor (a): Zulmary Vasquez Sudeb

Secretario de Educación

Municipio de Cantagallo

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y especificamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES**, tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Boligrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nibia Soler Villadiego, identificado (a) con la C.C 45477470 de Cartagena, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Claubel Acosta Cuellar
Cargo:	Coord. PIC ESE
Tel/Cel:	314 747 5727.
Firma:	
Fecha:	30-05/2025

Mahates, Bolívar 30 de Mayo 2025

Señor (a): Claubel Acosta Cuellar

Cargo Coordinador PIC

Municipio de Cantagallo

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Boligrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES***, tiene el gusto de presentarle a: Hilda Salas V, identificado (a) con la C.C 45 477 420, de Arjona., quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Noris Vanegas Santana
Cargo:	Comerciante Agroquímicos
Tel/Cel:	312 22 70 613
Firma:	
Fecha:	30-05/2025

Mahates, Bolívar 30 de Mayo 2025
Señor (a): Noris Vanegas Santana
Cargo Comerciante Agroquímicos.
Municipio de Cantagallo.

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES**, tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nilsa Salas, identificado (a) con la C.C 45477420 de Clarar., quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Maul E. Tenoco Ordoz
Cargo:	Técnico Operativo
Tel/Cel:	3142747019
Firma:	
Fecha:	30-05-2025

Mahates, Bolívar 30 de Mayo de 2025

Señor(a): Maul E. Tenoco Ordoz

UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA

Municipio de Cantagallo.

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos.

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorra
- Bolígrafo
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la, ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Vidal Salas V, identificado (a) con la C.C 45477420 de Clavo, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Humberto Vella Díaz
Cargo:	Tecnico en Salud
Tel/Cel:	3144725239
Firma:	Humberto Vella D.
Fecha:	30-05/2025

Mahates, Bolívar 30 de Mayo 2025

Señor (a): Humberto Vella Díaz

Líder Social

Municipio de Cantagallo

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolivar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES**, tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agricola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nibeis Soto O., identificado (a) con la C.C 45477420 de El Guamo, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Blanca D. Ramirez J.
Cargo:	DOSP. Sec de Salud
Tel/Cel:	3222153539
Firma:	X
Fecha:	30/05/2025

Mahates, Bolívar 30 de Mayo 2025

Señor(a): Blanca D Ramirez J.
Lider Comunitario
Municipio de Cantagallo

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y especificamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos.

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorra
- Bolígrafo
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla
- Refrigerio saludable

441

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nilda Sofia Villadiego, identificado (a) con la C.C 45477420 de Yatevo, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Jaime H Bouchoneu
Cargo:	Coord Acad EE.
Tel/Cel:	3215075502
Firma:	X
Fecha:	30-05/2025

Mahates, Bolívar 30 de Mayo 2025

Señor (a): Jaime H. Bouchoneu Jimenez.

Líder Social

Municipio de Cantagallo

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y especificamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES**, tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolivar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nubia Soler F, identificado (a) con la C.C 45477420, de C/gena, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Yaira Hoyos Ortiz.
Cargo:	Presidente SAC.
Tel/Cel:	3208205747.
Firma:	X YAIRA MILES O.
Fecha:	30-05/2025

Mahates, Bolívar 30 de Mayo 2025

Señor (a): Yaira Hoyos Ortiz

Representantes De Acción Comunal
Municipio de Cantagallo.

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nilsa Salon D, identificado (a) con la C.C 45477420, de Ayuda., quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Martha Reina Castañeda
Cargo:	Presidente JAC
Tel/Cel:	3175787880
Firma:	
Fecha:	30-05-2025

Mahates, Bolívar 30 de Mayo 2025

Señor (a): Martha Reina Castañeda

Representantes De Acción Comunal
Municipio de Cantagallo.

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**. Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Boligrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: _____, identificado (a) con la C.C _____, de _____, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetucesamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Nancy Villazon T.
Cargo:	Presidente JAC
Tel/Cel:	3125787880.
Firma:	Nancy Villazón T.
Fecha:	30-05/2025

Mahates, Bolivar 30 de Mayo 2025

Señor (a): Nancy Villazón T

Representantes De Acción Comunal
Municipio de Cantagallo.

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES**, tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agricola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: _____, identificado (a) con la C.C _____, de _____, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Oscar Arquimedes Gamudo
Cargo:	Presidente JAC
Tel/Cel:	3186910931
Firma:	
Fecha:	30/05/2025

Mahates, Bolívar 30 de Mayo 2025

Señor (a): Oscar Arquimedes Gamudo

Representantes De Acción Comunal
Municipio de Cantagallo

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, mineria y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: _____, identificado (a) con la C.C _____, de _____, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Silvia Orozco M
Cargo:	Prof. RH.
Tel/Cel:	3175779129
Firma:	
Fecha:	30-05/2025

Mahates, Bolívar 30 de Mayo 2025
Señor (a): Silvia Orozco M.
Cargo Prof. R.H. Comunidad
Municipio de Cantagallo.

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

459

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nibea Salas V., identificado (a) con la C.C 45977420, de Tejada., quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	José D. Ramos Sanchez
Cargo:	IAC
Tel/Cel:	3115081754
Firma:	xJOSE DAVID R — 05
Fecha:	30-05/2025

Mahates, Bolívar 30 de Mayo 2025

Señor (a): José D. Ramos Sanchez

Representantes De Acción Comunal
Municipio de Cantagallo

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: _____, identificado (a) con la C.C _____, de _____, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Mahates, Bolívar 30 de Mayo 2025

Señor (a): Gregoria Lucena Gutierrez.

Cargo Comunidad.

Municipio de Cantagallo.

Certificación de Recibido	
Nombre:	Gregoria Lucena G.
Cargo:	Comunidad
Tel/Cel:	3127997351
Firma:	Gregoria Lucena.
Fecha:	30-05/2025

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES**, tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nibia Salas V, identificado (a) con la C.C 45477410, de Golfo, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Mahates, Bolívar 30 de Mayo 2025
Señor (a): Luz Dari Codord B.
Cargo Agente Educativo
Municipio de Cantagallo.

Certificación de Recibido	
Nombre:	Luz Dari Codord B
Cargo:	Agente Educativo
Tel/Cel:	3171360 5738
Firma:	
Fecha:	30-05/2025

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotroe muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolivar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el lider del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nubia Salcedo, identificado (a) con la C.C 45477420, de Cantagallo, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NIELSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Luis F. Benitez Certuche
Cargo:	Psicologo
Tel/Cel:	3026072629.
Firma:	X
Fecha:	30-05/2025.

Mahates, Bolivar 30 de Mayo 2025

Señor (a): Luis F. Benitez C.

Lider Social

Municipio de Cantagallo.

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y especificamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolivar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Boligrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Yuleidi Salas P, identificado (a) con la C.C 1047742122, de Cartagena, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Martha Nieves Castañeda
Cargo:	Aquta Social
Tel/Cel:	3128638809.
Firma:	X
Fecha:	30-05/2025

Mahates, Bolívar 30 de Mayo 2025

Señor (a): Martha Nieves Castañeda

Líder Social

Municipio de Cantagallo.

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Boligrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Dubis Salas, identificado (a) con la C.C 45477420, de Ejecutor, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Saida Espino Ariza.
Cargo:	Agente Educ. Líder Com.
Tel/Cel:	3142461326.
Firma:	Saida Espino Ariza
Fecha:	30-05/2025

Mahates, Bolívar 30 de Mayo 2025

Señor(a): Saida Espino Ariza.
Líder Comunitario
Municipio de Cantagallo

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y especificamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar, Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos.

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorra
- Bolígrafo
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo, la ***ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES***, tiene el gusto de presentarle a: Nelvi Sofia T. identificado (a) con la C.C 45497478 de Gamero, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Nirosca Rouget Gil
Cargo:	Agente Educ. Lideres Comunitarios
Tel/Cel:	3138124703.
Firma:	Nirosca Rouget
Fecha:	30-05/2025

Mahates, Bolívar 30 de Mayo 2025

Señor(a): Nirosca Rouget Gil.
Lider Comunitario
Municipio de Cantagallo

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolivar.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos.

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorra
- Bolígrafo
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Vilma Salas O, identificado (a) con la C.C 45477420, de Ofgum, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Esmelinda Mejia G.
Cargo:	Docente - Lider Comunitaria
Tel/Cel:	3118408569
Firma:	
Fecha:	30-05/2025

Mahates, Bolívar 30 de Mayo 2025

Señor(a): Esmelinda Mejia Gamero.
Lider Comunitario
Municipio de Cantagallo

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos.

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorra
- Bolígrafo
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo, la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Vilma Salas V identificado (a) con la C.C 45477420 de Clemencia, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Virginia Gonzalez M.
Cargo:	Lider Comunitaria
Tel/Cel:	3229762638
Firma:	
Fecha:	30-05/2025

Mahates, Bolívar 30 de Mayo 2025

Señor(a): Virginia Gonzalez M.
Líder Comunitario
Municipio de Cantagallo

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos.

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorra
- Bolígrafo
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la **ESE *HOSPITAL LOCAL* MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nilsa Isabel D, identificado (a) con la C.C 45077040, de Plaza, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Jey Davi Bustamante R.
Cargo:	Lider Comunitario
Tel/Cel:	3142602457
Firma:	
Fecha:	30-05/2025

Mahates, Bolívar 30 de Mayo 2025

Señor(a): Jey Davi Bustamante R.
Líder Comunitario
Municipio de Cantagallo.

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos.

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorra
- Bolígrafo
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nibia Sales Villadiego, identificado (a) con la C.C 45977420, de Ejecutor., quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Derly Gomez Pereira
Cargo:	Poblad Com. Lider Com
Tel/Cel:	3014606754
Firma:	Derly Gomez
Fecha:	30-05/2025

Mahates, Bolívar 30 de Mayo 2025

Señor(a): Derly Gomez Pereira
Lider Comunitario
Municipio de Cantagallo -

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y especificamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos.

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorra
- Bolígrafo
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES***, tiene el gusto de presentarle a: Nibia Salas D. identificado (a) con la C.C 45477420 de Ogeda., quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Julio Navarro Gil
Cargo:	Sec de salud
Tel/Cel:	3104943817
Firma:	Julio Navarro G.
Fecha:	12-06-2025

Mahates, Bolívar 12 de Junio 2025

Doctor (a): Julio Navarro
Secretario (a) de Salud Municipal
Municipio de Córdoba Tetón

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos.

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorra
- Boligrafo
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo, la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Vilair Soler V, identificado (a) con la C.C 45477410, de Ejecutor, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

500

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Mahates, Bolívar 12 de Junio 2025

Señor(a): Elkin Fonseca Alvarez
Oficina de Gestión de Riesgo Municipal
Municipio de Córdoba Tetón

Certificación de Recibido	
Nombre:	Yulineth Castro Medina
Cargo:	Apoyo Asist Sec Interior
Tel/Cel:	3116857953
Firma:	Yulineth Castro M
Fecha:	12-06-2025

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos.

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorra
- Bolígrafo
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nibeth Soler J, identificado (a) con la C.C 45477420, de Ejecutivo, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Jose Roqueme Baloco
Cargo:	Rep Afro.
Tel/Cel:	3107638187
Firma:	x Jose Gabriel Roqueme
Fecha:	12-06/2025

Mahates, Bolivar 12 de Junio 2025

Señor (a): Jose Roqueme Baloco

Líder Social

Municipio de Cordoba Tetón

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolivar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ESE ***HOSPITAL LOCAL MAHATES***, tiene el gusto de presentarle a: Nibeia Solar V., identificado (a) con la C.C 45477420, de Cglua, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Valentina Paola villarreal Diaz
Cargo:	estudiante
Tel/Cel:	305 4705503
Firma:	Valentina Villarreal
Fecha:	12-06/2025

Mahates, Bolivar 12 de Junio 2025

Señor (a): Valentina Villarreal D.

Líder Social

Municipio de Córdoba Tetón

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ESE ***HOSPITAL LOCAL MAHATES***, tiene el gusto de presentarle a: Nibeia Salas V., identificado (a) con la C.C 45477420., de Arjona, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 8,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Saray Payares C
Cargo:	Estudiante
Tel/Cel:	300 491 01 45
Firma:	Saray Payares C.
Fecha:	12-06-2025

Mahates, Bolívar 12 de Junio 2025

Señor (a): Saray Paynes Cohen

Líder Social

Municipio de Córdoba Tetón

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ESE ***HOSPITAL LOCAL MAHATES***, tiene el gusto de presentarle a: Nibia Salas J, identificado (a) con la C.C 30934774720, de Chiquinquirá, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Edelman Toro R
Cargo:	Vigilante
Tel/Cel:	3145644254
Firma:	Edelman Torres R.
Fecha:	12-06/2025

Mahates, Bolívar 12 de Junio 2025

Señor(a): Edelman Toro Reyes
Líder Comunitario
Municipio de Córdoba Tetón

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el lider del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos.

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorra
- Bolígrafo
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla
- Refrigerio saludable

514

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nubia Sabas V. identificado (a) con la C.C 45477420 de Clemencia, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	María Luisa Molina H
Cargo:	Estudiante
Tel/Cel:	3243809973
Firma:	
Fecha:	12-06-2025

Mahates, Bolívar 12 de Junio 2025

Señor (a): María L. Molina H.

Líder Social

Municipio de Córdoba Tetón

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolivar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ESE ***HOSPITAL LOCAL MAHATES***, tiene el gusto de presentarle a: Vibia Salas J, identificado (a) con la C.C 45477420, de Magangue, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Jorge Luis Fonseca Arrieta
Cargo:	Estudiante
Tel/Cel:	3007565183
Firma:	Jorge Fonseca
Fecha:	12-06-2025

Mahates, Bolivar 12 de Junio 2025

Señor (a): Jorge L. Fonseca A

Líder Social

Municipio de Córdoba Tetón

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ESE ***HOSPITAL LOCAL MAHATES***, tiene el gusto de presentarle a: Nibia Salas V, identificado (a) con la C.C 45477420, de Ehpum, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Edelth Benavides
Cargo:	Comerciante Agroquímicos
Tel/Cel:	3014009518
Firma:	Edelth Benavides
Fecha:	12-06-2025

Mahates, Bolívar 12 de Junio 2025

Señor (a): Edelth Benavides

Cargo Comerciante Agroquímicos

Municipio de Córdoba Tetón

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadania N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y especificamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES,** tiene el gusto de presentarle a: Nibeth Salas V., identificado (a) con la C.C 45477420 de Cgsur, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Jaida Esther Romero
Cargo:	Coordinadora
Tel/Cel:	3205761430
Firma:	
Fecha:	12-06-2025

Mahates, Bolívar 12 de Junio 2025

Señor(a): Jaida Romero Quesada
Lider Comunitario
Municipio de Córdoba Tetón

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos.

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorra
- Bolígrafo
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nikia Salcedo, identificado (a) con la C.C 45437420, de Cholon, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Manuela Rieles V.
Cargo:	Rep Iglesia Cristiana
Tel/Cel:	3074345211.
Firma:	
Fecha:	12-06/2025

Mahates, Bolívar 12 de junio 2025

Señor(a): Manuela Rieles Vásquez
Lider Comunitario
Municipio de Córdoba

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y especificamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos.

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorra
- Bolígrafo
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nibia Salas V, identificado (a) con la C.C 45477420, de Talaigua, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

530

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Hugo A Carrido J.
Cargo:	Agricultor
Tel/Cel:	3246955305
Firma:	Hugo Carrido
Fecha:	12-06/2025

Mahates, Bolivar 12 de junio 2025

Señor(a): Hugo A Carrido Jaimes
Lider Comunitario
Municipio de Córdoba Tetón

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos.

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorra
- Bolígrafo
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla
- Refrigerio saludable

532

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nubia Sala V., identificado (a) con la C.C 45477470 de Ysla, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Edelberto Zuñiga Perez.
Cargo:	Ing. Agrónomo
Tel/Cel:	3154005988
Firma:	E Zuñiga P.
Fecha:	12-06-2025

Mahates, Bolivar 12 de Junio de 2025

Señor(a): Edelberto Zuñiga Perez.
UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA
Municipio de Córdoba Tetón

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y especificamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES**, tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos.

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorra
- Bolígrafo
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nilda Salazar, identificado (a) con la C.C 45477420, de Ejuno, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Jenn C. Herrera Zuñiga
Cargo:	Enlace OSIGD.
Tel/Cel:	3016608234.
Firma:	
Fecha:	12-06-2025

Mahates, Bolívar 12 de Junio 2025

Señor (a): Jenn C. Herrera Zuñiga

Cargo Enlace OSIGD

Municipio de Córdoba Tetón

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus laborea.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la *ESE HOSPITAL LOCAL* **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nilsa Salas S identificado (a) con la C.C 45477410 de Golum quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Marleny Alcocer T.
Cargo:	Sec de Educación
Tel/Cel:	3005514687
Firma:	
Fecha:	12-06/2025

Mahates, Bolivar 12 de Junio 2025

Doctor (a): Marleny Alcocer Tatamar.

Secretario de Educación

Municipio de Córdoba Tetón

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ESE ***HOSPITAL LOCAL MAHATES***, tiene el gusto de presentarle a: Nilsa Salas P, identificado (a) con la C.C 45477490 de e/pueblo, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Yelbeth Hernandez Pozo
Cargo:	Ref. SAC.
Tel/Cel:	3145525642
Firma:	Folio 3
Fecha:	12-06-2025

Mahates, Bolívar 12 de junio 2025

Señor(a): Yelbeth Hernandez Pozo
Lider Comunitario
Municipio de Córdoba Tetón

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y especificamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES**, tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos.

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorra
- Bolígrafo
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Vida Salud, identificado (a) con la C.C 45677420, de Cojua., quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3**, correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Juan Daniel Romero C.
Cargo:	Aux Administrativo
Tel/Cel:	3008878662
Firma:	Juan Daniel R.
Fecha:	12-06-2025

Mahates, Bolívar 12 de junio 2025

Señor(a): Jeon D Romero Vergara
Lider Comunitario
Municipio de Córdoba Tetón

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos.

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorra
- Bolígrafo
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nibia Sala U, identificado (a) con la C.C 45477420, de Clemencia, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

548

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Santiago Guevara Valencia
Cargo:	Patrullero de Policía
Tel/Cel:	3208050809
Firma:	
Fecha:	12-06/2025

Mahates, Bolivar 12 de Junio 2025

Señor(a): Santiago Guevara Valencia
Lider Comunitario
Municipio de Córdoba Tetón

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolivar.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y especificamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos.

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorra
- Bolígrafo
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL* MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nilda Salcedo, identificado (a) con la C.C 45477420, de Ejecutor, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Martha Rodríguez C.
Cargo:	Sec Personería.
Tel/Cel:	3012942757
Firma:	
Fecha:	12-06/2025

Mahates, Bolívar 12 de Junio 2025
Señor (a): Martha Rodríguez C.
Cargo Secretaria Personería
Municipio de Córdoba Tetón

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nibeia Sofia D, identificado (a) con la C.C 45477420, de Ejgelmo, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Maira Rodriguez B
Cargo:	Dep SAC
Tel/Cel:	3053213085
Firma:	
Fecha:	12-06-2025

Mahates, Bolívar 12 de Junio 2025
Señor (a): Maira Rodriguez B
Cargo Dep. SAC
Municipio de Córdoba Tetón

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y especificamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizacionee y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES,** tiene el gusto de presentarle a: Nibia Salas V identificado (a) con la C.C 45477420 de Cejuna. quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Eris Alvarez Perez
Cargo:	Concejal
Tel/Cel:	3145085140
Firma:	Eris Alvarez Perez
Fecha:	12/06/2025

Mahates, Bolivar 12 de Junio 2025

Señor (a): Eris Alvarez Perez

Represeentantes De Acción Comunal
Municipio de Cordoba Tetón

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y especificamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolivar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES**, tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL* MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nibia Solano, identificado (a) con la C.C 45477420 de Ehpum, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Roberto Tapias A
Cargo:	Aquaetor
Tel/Cel:	3006727751
Firma:	
Fecha:	12-06/2025

Mahates, Bolívar 12 de Junio 2025
Señor (a): Roberto Tapias Avila
Cargo Aquaetor
Municipio de Córdoba Tetón

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES,** tiene el gusto de presentarle a: Nibia Salas T, identificado (a) con la C.C 45477410 de Regueros, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Mahates, Bolívar 12 de Junio 2025
Señor (a): Edgar Polomeno Porto
Cargo Motofocista Rep JAC.
Municipio de Córdoba Tetón

Certificación de Recibido	
Nombre:	Edgar Polomeno Porto
Cargo:	Rep. JAC.
Tel/Cel:	3205490717
Firma:	Edgar Polomeno P.
Fecha:	12-06-2025

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolivar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Wilber Salas, identificado (a) con la CC 45477420 de Cgena, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Ley Eneth Acuña Arrieta
Cargo:	Aux de Enf
Tel/Cel:	324 295 2231
Firma:	
Fecha:	12-06-2025

Mahates, Bolívar 12 de Junio 2025

Señor (a): Ley Eneth Acuña Arrieta

Líder Social

Municipio de Córdoba Tetón

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**. Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ESE ***HOSPITAL LOCAL MAHATES***, tiene el gusto de presentarle a: Nibia Solas S, identificado (a) con la C.C 45477420 de Ejea., quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Sandra Cecilia Ramos
Cargo:	Apoyo Precontral - ESE.
Tel/Cel:	3016886949.
Firma:	
Fecha:	12-06-2025

Mahates, Bolívar 12 de Junio 2025

Señor(a): Sandra Cecilia Ramos
Lider Comunitario
Municipio de Córdoba Tetón

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos.

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorra
- Bolígrafo
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Urbia Soler C, identificado (a) con la C.C 47477420, de Ayapel, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Celine D. Costa Pinto
Cargo:	Coordinadora SST
Tel/Cel:	3017385724
Firma:	
Fecha:	16-06-2025

Mahates, Bolívar 16 de Junio 2025

Doctor (a): Ernesto Cortes Badran
Secretario (a) de Salud Municipal
Municipio de Magangue

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y especificamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos.

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorra
- Bolígrafo
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nilda Salas J., identificado (a) con la C.C 25477420, de Yglesia, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividadees sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Alvaro Hernandez Herrera
Cargo:	Director de Despacho.
Tel/Cel:	3193736600
Firma:	
Fecha:	16-06/2025

Mahates, Bolívar 16 de junio 2025

Doctor (a): Leonardo J. Cárcamo Vega.

Secretario de Educación

Municipio de Magangué

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y especificamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ESE ***HOSPITAL LOCAL MAHATES***, tiene el gusto de presentarle a: Nibia Salas S, identificado (a) con la C.C 45477420, de Eguin, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Mahates, Bolívar 16 de Junio 2025

Señor(a): Oleanna Quintero T.
Oficina de Gestión de Riesgo Municipal
Municipio de Hatogrande

Certificación de Recibido	
Nombre:	Oleanna Quintero Tello
Cargo:	Secretaria
Tel/Cel:	3042215522
Firma:	Oleanna Quintero
Fecha:	16/06/2025.

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía Nº 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico Nº 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos.

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorra
- Bolígrafo
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla
- Refrigerio saludable

580

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nubia Dalas V., identificado (a) con la C.C 45477420, de Clemencia, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NIELSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Heidy Zapata B
Cargo:	presidente JAC.
Tel/Cel:	300 55 22 678
Firma:	
Fecha:	16-06/2025

Mahates, Bolívar 16 de Junio 2025
Señor (a): Heidy Zapata B
Cargo Presidente JAC
Municipio de Magangue.

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolivar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y especificamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nubia Salas V identificado (a) con la C.C 45477420 de Magangue quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Horida Toscano
Cargo:	Pendiente Junta Directiva
Tel/Cel:	302 704 2701 Secretaria
Firma:	Horida Toscano
Fecha:	16-06-2025

Mahates, Bolívar 16 de Junio 2025

Señor (a): Horida Toscano A

Cargo Pendiente Junta Directiva

Municipio de Magangue

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nibia Salas V., identificado (a) con la C.C 45477410 de Zambrano, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Flor Maria Portela Conte.
Cargo:	Pendiente SAC.
Tel/Cel:	3003143769.
Firma:	Flor M. Portela C.
Fecha:	16-06-2025

Mahates, Bolívar 16 de junio 2025
Señor (a): Flor Ma Portela C.
Cargo pendiente SAC
Municipio de Magangue

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos.

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorra
- Bolígrafo
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nidia Sofia P., identificado (a) con la C.C 45477420 de Clara, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3**, correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

590

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Maribel Cortes Arrieta
Cargo:	Presidente JAC
Tel/Cel:	302 890 0282
Firma:	Maribel Cortes Arrieta
Fecha:	16-06-2025

Mahates, Bolívar 16 de junio 2025

Señor (a): Maribel Cortes A.

Cargo Presidente JAC

Municipio de Hoyanguei

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos.

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorra
- Bolígrafo
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Ubeid Salas V., identificado (a) con la C.C 45477427, de Olaya, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Nelly Hernandez Perez
Cargo:	Presidente JAC
Tel/Cel:	3022371658
Firma:	X Nelly Hernandez Perez
Fecha:	16-06-2025

Mahates, Bolívar 16 de Junio 2025
Señor (a): Nelly Hernandez Perez
Cargo Presidente JAC
Municipio de Magangue

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y especificamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos.

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorra
- Bolígrafo
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadbesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla
- Refrigerio saludable

595

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Yibeá Salas V., identificado (a) con la C.C 45477417 de Agua., quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Elkin Gonzalez Rodriguez
Cargo:	Desarrollo Com. Alcaldía
Tel/Cel:	3023498910.
Firma:	Elkin Gonzalez.
Fecha:	16-06/2025

Mahates, Bolívar 16 de Junio 2025

Señor (a): Elkin Gonzalez R.

Representantes De Acción Comunal
Municipio de Magangue

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL* MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a:

_____, identificado (a) con la C.C _____, de _____, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Domujo Tenizo C
Cargo:	Rep. J.A.C.
Tel/Cel:	3014496960.
Firma:	
Fecha:	16-06-2025

Mahates, Bolívar 16 de Junio 2025

Señor (a): Domujo H. Tenizo C.

Representantes De Acción Comunal
Municipio de Magangue

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades!

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital- Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL* MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a:

_____, identificado (a) con la C.C _____, de _____, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Mahates, Bolívar 16 de junio 2025
Señor (a): Luis Perez Ortega
Cargo Presidente Azucaceb.
Municipio de Magangue

Certificación de Recibido	
Nombre:	Luis Perez Ortega
Cargo:	Presidente Azucaceb
Tel/Cel:	3145338108.
Firma:	
Fecha:	16-06/2025

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias quimicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadania N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y especificamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agricola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, mineria y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES***, tiene el gusto de presentarle a: Niberi Sala, V' identificado (a) con la CC 45477420 de Cgueno, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Daniel Hernandez O.
Cargo:	Presidente JVC.
Tel/Cel:	311 829 6229.
Firma:	
Fecha:	16-06/2025

Mahates, Bolívar 16 de Junio 2025
Señor (a): Daniel Hernandez Ortega
Cargo Presidente JVC
Municipio de Magangué

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadbesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES***, tiene el gusto de presentarle a: Nibia Solos V., identificado (a) con la C.C 45477420, de Aguas., quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Andres F. Serpa Deus
Cargo:	Comerciante Agroquímicos
Tel/Cel:	3022523813
Firma:	+ANDRES SERPA
Fecha:	16-06/2025

Mahates, Bolívar 16 de Junio 2025
Señor (a): Andres F Serpa Deus
Cargo Comerciante Agroquímicos
Municipio de Magangué

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadheeivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nelvia Salas V. identificado (a) con la C.C 45477420 de Arjona, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Omar Aquino Sancha
Cargo:	Téc. Operativo
Tel/Cel:	3226421388
Firma:	Omar Aquino Sancha
Fecha:	16-06/2025

Mahates, Bolívar 16 de Junio de 2025

Señor(a): Omar Aquino Sancha.

UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA

Municipio de Magangue

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos.

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorra
- Bolígrafo
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nilsa Salas U., identificado (a) con la C.C 45477417 de Yuma, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Carlos Mercado M
Cargo:	Prof. Universitario
Tel/Cel:	3146618402
Firma:	Mercado M
Fecha:	16-06-2025

Mahates, Bolívar 16 de Junio de 2025

Señor(a): Carlos Mercado Montaño

UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA
Municipio de Magangué

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos.

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorra
- Bolígrafo
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: _____, identificado (a) con la C.C _____, de _____, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Candelaria Mendoza
Cargo:	Rep. Liga de Usuarios
Tel/Cel:	3217617328
Firma:	Candelaria Mendoza
Fecha:	16-06-2025

Mahates, Bolívar 16 de Junio 2025

Señor (a): Candelaria Mendoza

Líder Social

Municipio de Magangué

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **Nilson Coronel Cantillo,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás lideres comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos. Entrega de refrigerio saludable

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorras estampadas
- Bolígrafos estampados
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla tamaño media carta
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ESE ***HOSPITAL LOCAL MAHATES***, tiene el gusto de presentarle a: Nibeia Salas V., identificado (a) con la C.C 45477420 de Yuma, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3**, correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Yeimy Jara V.
Cargo:	Aux Administrativo ESE
Tel/Cel:	3007463422
Firma:	
Fecha:	16-06-2025

Mahates, Bolívar 16 de junio 2025

Señor(a): Yeimy Jara Valderrico
Lider Comunitario
Municipio de Magangué

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos.

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorra
- Bolígrafo
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nubia Sofia Valladares, identificado (a) con la C.C 45477420 de Ayuda, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Vilis Colon Arroyo
Cargo:	Administrativo publico ESE
Tel/Cel:	3016850205
Firma:	
Fecha:	16-06/2025

Mahates, Bolívar 16 de Junio 2025

Señor(a): Vilis Colon Arroyo
Líder Comunitario
Municipio de Magangué

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, mineria y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos.

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorra
- Bolígrafo
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla
- Refrigerio saludable

625

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES***, tiene el gusto de presentarle a: Nibeis Salas, identificado (a) con la C.C 45477420 de Cartagena, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Deisy Jeiza Rodriguez
Cargo:	Lideresa
Tel/Cel:	313 515 4278
Firma:	Deisy Jeiza Rodriguez
Fecha:	16-06-2025

Mahates, Bolívar 16 de Junio 2025

Señor(a): Deisy Jeiza Rodriguez
Lider Comunitario
Municipio de Magangué

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos.

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorra
- Bolígrafo
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL* MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nibia Salas Villadiego, identificado (a) con la C.C 45477420, de Cojedes, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy reepetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Certificación de Recibido	
Nombre:	Esther Sampayo Vanegas
Cargo:	Aux de Red de Fin ESE Rh.
Tel/Cel:	3126814266
Firma:	Esther Sampayo Vanegas
Fecha:	16-06/2025

Mahates, Bolívar 16 de Junio 2025

Señor(a): Esther Sampayo Vanegas
Líder Comunitario
Municipio de Magangue

Asunto: Presentación para la realización de la actividad: Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato **No 1144 de 2025** suscrito entre la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES**, Representada legalmente por el Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, y específicamente el Anexo Técnico N° 3, el cual consiste en una estrategia de **Información en salud para recomendar practicas seguras en el manejo e información para la prevención de intoxicaciones de sustancias químicas a padres de familias, organizaciones y redes en ocho municipios priorizados del departamento de Bolívar. Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magangué, Arjona, Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Cantagallo, Altos del Rosario y El Peñón.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1. Realizar sensibilización en niveles locales, coordinando con los secretarios de salud y/o quien haga sus veces en las Direcciones Locales de Salud (DLS), las actividades a realizar en el municipio.

2. Se hará con los Secretarios de Salud, de Educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

3. Coordinar conjuntamente con los secretarios de salud municipales (o quien haga sus veces) en los municipios priorizados, la selección de los microterritorios a intervenir (Sector minero y agrícola) empresas dedicadas a la venta de agroquímicos, minería y comerciantes dedicados a compraventa de oro.

NOTA: Se podrán realizar modificaciones a los cronogramas y agendas propuestas de común acuerdo entre los interesados y por razones justificadas a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos

ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la estrategia de Información en Salud se deben realizar previamente las siguientes actividades:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar. Cronograma, sensibilización, calidad de materiales e insumos a entregar.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios priorizados del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para las cuñas radiales de 30 segundos, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a intervención a realizar que se transmitirán en los municipios de acuerdo a los medios con que cuenten según inventario de medios referido en el punto anterior. Plan de medios.
- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones o pasacalles, volantes, plegables, rota folio etc.). En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado responsable del programa de salud ambiental.
- Seleccionar en cada municipio priorizado 25 personas, padres de familias, organizaciones y redes a las cuales se les impartirá sesión de información en salud.
- Seleccionar un espacio agradable, servicios de baño, buena ventilación, y adecuarlo con una puesta en escena acorde con la intervención.
- Informar en el marco de metodologías participativas como, dialogo de saberes u otra metodología participativa a las personas seleccionadas sobre el manejo, uso y consecuencias sobre la salud por la exposición a estos contaminantes.
- Diseñar mensajes informativos a ser difundidos por medio de la emisora comunitaria con cobertura en el territorio, redes sociales y material impreso.
- Reseñar toda la intervención con evidencias fotográficas de alta resolución digital: Entrega de materiales informativos.

A cada participante se le entregará durante el desarrollo del encuentro informativo:

- Gorra
- Boligrafo
- Plegables con información alusiva a la intervención
- Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la actividad a desarrollar.
- Cartilla
- Refrigerio saludable

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Por tal motivo la ***ESE HOSPITAL LOCAL*** **MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Nibed Sofia Villadiego, identificado (a) con la C.C 45977420 de Clemencia, quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico No 3,** correspondiente a la Dimensión Salud Ambiental, del Contrato Interadministrativo No 1144 de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

NILSON CORONEL CANTILLO
Gerente E.S.E. Hospital Local Mahates